



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 25/09/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 23 008 2014 00376 00	Ejecutivo Singular	LUIS ENRIQUE HERRERA PEÑA	ROSA MARIA PEÑA PORTILLA	Traslado (Art. 110 CGP)	28/09/2020	30/09/2020
68001 40 03 008 2015 00158 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA	MARIBEL CENTENO ROJAS	Traslado (Art. 110 CGP)	28/09/2020	30/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 25/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CHRISTIAN FERNANDO GONZALEZ SARRANO
SECRETARIO